



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 2 ABR 2021	
Recibido.....	1146
Exp. N°.....	42856

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por cumplirse el 10 de abril de 2021, los 60 años de las facultades de Ciencias Agrarias y Veterinarias en la Ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ciudad de Esperanza se encuentra conmemorando los 60 años de las Facultades de Agronomía y Veterinaria.

El día 10 de abril del año 1961 se inauguran ambas facultades que dependían de la Universidad Católica de Santa Fe y funcionaban en el Colegio San José. Es así que en el año 1966 se reciben los primeros tres graduados Ingenieros Agrónomos. Luego, el 13 de septiembre de 1970 se inaugura el nuevo edificio de la Facultad de Agronomía y Veterinaria (FAVE), con un diseño innovador para esa época dando lugar a un hecho significativo que impulsó el desarrollo urbano de la zona oeste de la Ciudad. Tras un largo proceso de luchas y movilizaciones, en 1973, la FAVE se traspasa a la Universidad Nacional Del Litoral como Escuela de Agronomía y Veterinaria (FAVE). Después de arduas gestiones se logra en 1979 su reconocimiento como facultad.

Desde sus albores, la Facultad contó con el decidido apoyo de toda la comunidad de Esperanza que hizo honor a su calidad de Primera Colonia Agrícola Organizada del país, fundada en el año 1856, cuyos nombres están enclavados en el bronce del monumento de la plaza principal.

Hoy la FAVE es parte de la historia mientras que las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias comenzaron a recorrer el camino de la enseñanza superior, investigación y extensión por sendas paralelas pero con el mismo fin: la excelencia en la educación. Actualmente, la propuesta académica que ofrece la de Ciencias Agrarias incluye carreras de pregrado (tecnicaturas), Grado (Ingeniería Agronómica) y Posgrado (Especialidades, Maestrías y Doctorados).

En lo que refiere al título de Ingeniero Agrónomo, el objeto de estudio son los sistemas agropecuarios y su conocimiento permite mejorar la producción agroalimentaria atendiendo a un desarrollo sostenible y equitativo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, la Facultad de Ciencias Agrarias posee una creciente trayectoria en investigación científica y tecnológica. Hay numerosos proyectos que se ejecutan en esta unidad académica, y que se encuentran enmarcados tanto en Programas de Investigación y Desarrollo de la propia Universidad como en aquellos financiados por organismos nacionales.

Esta facultad tiene una experiencia valorable de vinculación con el medio socio productivo general ya que promueve el desarrollo de actividades de extensión universitaria, relaciones institucionales y vinculación tecnológica. En este sentido, planifica y ejecuta las actividades relacionadas con graduados. Así como otra acción que innova es la promoción y gestión de convenios de Servicios a Terceros y Servicios Educativos a Terceros.

Para finalizar, se puede decir que Esperanza celebra estos 60 años de desarrollo territorial, crecimiento y conexión con la región.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.